En sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las solicitudes de reunión del sindicato SATSE con responsables del Departamento de Salud, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

El pasado 16 de octubre, el sindicato SATSE sacó un comunicado en la que refería haber intentado reunirse con la Gerencia del SNS-O, con la Gerencia de Atención Primaria y con la Dirección General de Salud hasta en 5 ocasiones, para trasladar “todas las irregularidades que se están cometiendo, así como el enfado y frustración de la mayoría de las profesionales de enfermería en la actual situación epidemiológica y estacional”.

Esta parlamentaria está interesada en conocer:

1- ¿Cuántas veces y con qué fecha trasladó el Sindicato SATSE una solicitud de reunión a responsables del Departamento de Salud?

2- ¿Con qué fecha y quién les ha recibido?

3- ¿Cuál ha sido el motivo de no haber dado respuesta a dichas solicitudes de reunión cuando se produjeron?

4- ¿Qué irregularidades trasladó SATSE en la reunión o solicitudes de reunión?

5- ¿Qué respuesta ha dado el Departamento?

Pamplona, a 9 de diciembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén